



COMUNICADO

La Asociación Profesional de Árbitros de Fútbol – APAF, expresa su enérgico rechazo y desaprobación, a los irrespetuosos como agraviantes comentarios del Sr. Silvio Valencia hacia nuestras compañeras árbitras realizados en el programa Exitosa Deportes del día 08 de febrero, en su condición de comentarista deportivo.

Todos los que ejercemos alguna actividad profesional, laboral o institucional estamos expuestos a comentarios, críticas o posturas personales por nuestro desempeño o acción; expresiones que son parte de los derechos de la libertad de expresión consagrados en nuestra Constitución Política, derecho del cual gozamos todos los peruanos. Por ello y por nuestros valores institucionales, tanto como gremio y asociados, siempre las hemos y seguiremos aceptando con la importancia y reflexión que se merecen.

Dicho lo anterior, lamentablemente, las expresiones referidas por el Sr. Silvio Valencia han estado muy alejadas de ser consideradas como tales, pues en ningún momento sus comentarios han hecho referencia de manera puntual, detallada o con base a un análisis reglamentario sobre el desempeño arbitral de alguna de nuestras colegas; todo lo contrario, sus expresiones han sido directamente orientadas a la DESCALIFICACIÓN SOLO por su CONDICIÓN de SER MUJERES para ejercer la profesión de árbitro y acompañado con el serio agravante de aludir el ánimo de ejercer violencia física sobre ellas. Usando adjetivos y sugerencias discriminatorias basadas en estereotipos sexistas, censurables en los tiempos actuales, que irrespeta y agravia a la mujer peruana, en el respeto de su derecho de equidad y sobretodo pone en duda su capacidad intelectual y física para ejercer esta profesión.

Respetamos y va nuestra admiración a todo el gremio periodístico, y por ese respeto no podemos aceptar que personas aludiendo su condición de periodista deportivo, usen tan noble profesión para dar rienda suelta a posturas personales discriminatorias, agraviantes, violentas e irrespetuosas no solo a las Árbitras de Fútbol, sino a toda la sociedad peruana, que hoy por hoy, se encuentra en la lucha y difusión por erradicar todo acto o actitud de discriminación como violencia contra la mujer y en el fútbol.

Invocamos a la producción del programa como Exitosa Deportes y Corporación Universal a la reflexión y autocrítica sobre este vergonzoso y agravante hecho.

Como institución nos reservamos el derecho a tomar las acciones legales ante las autoridades pertinentes, en defensa del honor y libertad de ejercicio profesional de nuestras compañeras Árbitras.

Lima, 10 de marzo de 2016